

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA OPELEGIS PEREZ-ARREGUI & ASOCIADOS ESTUDIO  
JURIDICO S.A.**

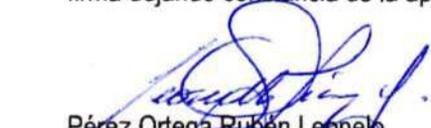
En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en el local ubicado en la Ciudadela Alborada Av. Benjamín Carrión y Av. Juan Tanca Marengo Edificio City Oficce piso 3 oficina 309 , a las diez horas y treinta minutos participan los accionistas Sra. Arregui Manssur María José propietaria de cuatrocientas acciones con valor nominal de un dólar cada una y el Señor Pérez Ortega Rubén Leonelo propietario de cuatrocientas acciones con valor nominal de un dólar cada una, quienes representan la totalidad del capital de la compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos ochenta de la ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

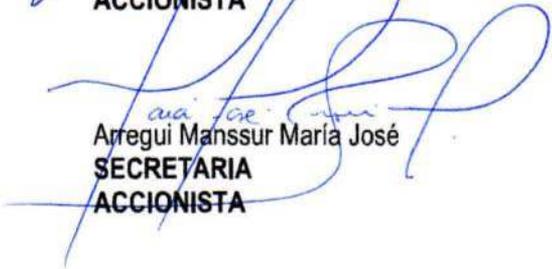
- a) Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2016.
- b) Elegir al comisario.

Preside la reunión el Sr Pérez Ortega Rubén Leonelo y actúa como secretaria la Sra. Arregui Manssur María José. El presidente dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario y al constatar que se encuentra presente más del cincuenta por ciento del capital social pagado, se declara válidamente instalada la junta, y se pone a consideración de los presentes el orden del día, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos declarando los accionistas que han revisado y estudiado los documentos relativos a los puntos del orden del día con anterioridad, los mismos que fueron cuidadosamente revidados, luego de la cual la junta general de accionistas resolvió en la forma unánime lo siguiente:

- a) Se aprueban los Estados Financieros del año 2016.
- b) Se nombra comisario al Sr. Carlos Rodas Suárez.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la reunión a las doce horas treinta minutos, habiendo concedido previamente un receso para que se redacte el Acta correspondiente y redactada y leída que fue a los participantes, se aprueba por lo cual firma dejando constancia de la aprobación.

  
Pérez Ortega Rubén Leonelo  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA**

  
Arregui Manssur María José  
**SECRETARIA  
ACCIONISTA**